



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas



Ref.: Designación integrante "Tribunal Premio Facultad"

Buenos Aires, 15 de agosto de 2017.

VISTO:

la nota presentada por la Secretaría de Doctorado y Posdoctorado, mediante la cual eleva a consideración la designación de los docentes: Dres.: María Teresa CASPARRI, Juan José GILLI, Ricardo Enrique SCHMUKLER, Luisa FRONTI de GARCÍA, Andrés Flavio LÓPEZ, Javier Ignacio GARCÍA FRONTI y Alfredo Julio LAMAGRANDE, como integrantes del "Tribunal Premio Facultad";

CONSIDERANDO:

la Resolución (C.D.) N° 3774/17, de fecha 11 de julio de 2017, que en su artículo 2º, aprueba el texto del reglamento para el Otorgamiento del Premio Facultad de Ciencias Económicas;

que en el artículo 5º del anexo, de dicha norma, se expresa que el Consejo Directivo nombrará anualmente un tribunal que se denominará "Tribunal Premio Facultad", y que estará compuesto por un miembro integrante de cada Comisión de Doctorado, una por cada subárea, a propuesta de la misma;

que en razón de regularizar la entrega de premios, procurando mantener la tradición establecida, resulta necesario designar al "Tribunal Premio Facultad de Ciencias Económicas";

que los candidatos propuestos por las Comisiones de Doctorado de las diferentes subáreas, son integrantes de las comisiones creadas mediante Resoluciones (C.S.) Nros. 789/14, 3727/17 y 5518/16;

la intervención del señor Decano, Dr. César Humberto ALBORNOZ;

lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Doctorado;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar a las personas que a continuación se mencionan, como integrantes del "Tribunal Premio Facultad", hasta el 9 de marzo de 2018:

///

Resol. (C.D.) N° 3854



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas

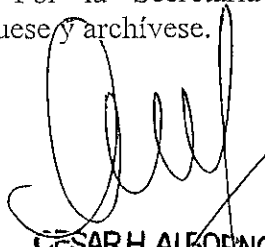


///

Prof. Dra. María Teresa CASPARRI
Prof. Dr. Juan José GILLI
Prof. Dr. Ricardo Enrique SCHMUKLER
Prof. Dra. Luisa FRONTI de GARCÍA
Prof. Dr. Andrés Flavio LÓPEZ
Prof. Dr. Javier Ignacio GARCÍA FRONTI
Prof. Dr. Alfredo Julio LAMAGRANDE

Artículo 2º.- Regístrese. Dése amplia difusión. Por la Secretaría de Doctorado y Posdoctorado, notifíquese a los interesados. Comuníquese y archívese.


GUSTAVO MONTANINI
Secretario General


CESAR H. ALBORNOZ
DECANO

EXP-UBA: 0056306/17

Resolución Consejo Directivo N° 3854/Doctorado

F.C.E.
MFC

REGISTRADO CON FECHA 17-08-17